

ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA, DE 30 DE MARZO DE 2016 (PENDIENTE DE APROBACIÓN)

Acta de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE VECINOS MANZANARES –CASA DE CAMPO**, celebrada el día 30 de Marzo de 2016 en el Instituto José Ortega y Gasset, calle Santa Fe nº 4 de Madrid, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda y última, según los Estatutos vigentes de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la última Asamblea
2. Exposición de las modificaciones a realizar en los Estatutos, y votación
3. Presupuestos participativos
4. Información del grupo de trabajo M-30
5. Punto abierto para sugerencias y preguntas

Siendo las 18.35 horas, el presidente da por inaugurada la Asamblea en tiempo y forma en 2ª convocatoria, y da la palabra a la Secretaria para iniciar el orden de día.

En el transcurso de la Asamblea se toman los siguientes acuerdos:

Al punto 1º Se lee el Acta de la sesión anterior, encontrándose la siguiente incorrección:

Donde se dice “Se sortea una cesta de verduras del Huerto entre los asistentes correspondido al nº 5. Dña Josefa Álvarez Aute”, el nombre correcto de la ganadora es “Mª José Aoiz Orduna”.

Se acuerda por unanimidad corregir esta errata y aprobar el Acta.

2º Se explica a la Asamblea el motivo de los cambios. Se entrega a los socios presentes una hoja informativa con el detalle de cada modificación propuesta, en su redacción actual y en la nueva redacción propuesta. Se lee una por una cada modificación sometiéndola al voto de los socios, resultando todas las modificaciones aprobadas por unanimidad. La redacción de los artículos modificados queda como sigue:

Artículo 3: “*El domicilio social de la Asociación se fija en la Calle de la Ribera del Manzanares nº 25, 3º Derecha, código postal 28008 de Madrid, provincia de Madrid.*”

Artículo 12, apartado f): “*Ser informada de la incorporación y de la baja voluntaria de los asociados; así como aprobar las bajas disciplinarias.*”

Artículo 13.2, apartado e): “*Ser informada de la incorporación y de la baja voluntaria de los asociados; así como aprobar las bajas disciplinarias.*”

Artículo 20.1: “*La Junta Directiva procurará reunirse, al menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Presidente o lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.*”

Artículo 21, apartado a): “*La admisión y baja voluntaria de socios, y la baja disciplinaria provisional de socios a ratificar por la Asamblea General.*”

Artículo 28.1: “*La Junta Directiva será la responsable de determinar la incorporación de nuevos socios, debiendo dar cuenta de ello en la siguiente Asamblea General.*”

Artículo 28.3: artículo suprimido.

3º Se explica a la Asamblea la información facilitada por el Ayuntamiento sobre el proyecto municipal de presupuestos participativos, y se entrega a los asistentes una hoja resumen. El proyecto suscita una serie de quejas e inconvenientes que nos vienen dados por las características y plazos del proyecto

La Junta Directiva anima a los asistentes a aprovechar lo mejor posible esta oportunidad, a pesar de sus carencias, y facilitará a los socios la información que pueda ir obteniendo sobre su desarrollo.

4º Se informa a la Asamblea sobre la existencia de un grupo de trabajo coordinado por la Junta Directiva, y dedicado a los problemas relacionados con la M-30 al paso por nuestro barrio. Se informa también de las actividades que está llevando a cabo para conseguir soluciones por parte del Ayuntamiento. Se comunica que este grupo está abierto a la colaboración y al aporte de ideas por parte de los socios interesados.



La línea de trabajo que sigue este grupo, se basa en los siguientes puntos:

- Reducción del límite de velocidad a 70 km/h hasta el Puente de los Franceses.
- Ampliación de la acera en el Pº Marqués de Monistrol a su paso por la Colonia.
- Rebaje del nivel de la calzada para crear un escalón que de más protección a la acera y los peatones.
- Requerir del Ayuntamiento medidas adicionales para reducir el ruido y mejorar la seguridad.

Se seguirá informando puntualmente a la Asamblea de los avances obtenidos.

5º Se informa brevemente a los asistentes de los siguientes puntos:

- Celebración de unas jornadas de fomento del reciclaje promovidas por la Asociación, del 7 al 9 de Abril.
- Celebración de un festival musical de artistas locales promovido por la Asociación, denominado "Barrio Sonoro", del 15 al 17 de Abril.
- Próxima convocatoria de una Asamblea Informativa, promovida por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para explicar el nuevo plan municipal de subvenciones a la rehabilitación de viviendas, que incluye zonas de nuestro barrio.
- La Junta Directiva está trabajando en una propuesta de mejora del transporte en el barrio, con la intención de darle curso a través de la Junta de Distrito. Se seguirá informando a los socios del desarrollo de este trabajo.

Se presenta a la Junta Directiva una queja sobre las molestias causadas por rodajes, especialmente cuando se desarrollan por la noche.

Se recuerda a la Junta Directiva que sigue presente el problema del prostíbulo localizado en nuestro barrio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20:15 horas del día señalado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del presidente.